



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ENERGYGAS S. A. DE 31 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Quito, a las 10h00 del día martes 31 de marzo de dos mil quince, en la sala de sesiones del domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. de los Granados N40-21 y París, están presentes los señores: Licenciado Marco Antonio Sánchez Colina, como titular de trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Pablo Francisco Ramos Sotomayor en representación de la señorita Sandra Tatiana Villegas Parreño, como titular de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y del Señor Hernán S. Villegas Caviedes, como titular de trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas; Señor Aníbal A. medina C., como titular de treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Sr. Ingeniero Paco Sánchez Colina, como titular de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América y, actúan como Presidente, el Sr. Hernán S. Villegas Caviedes, Presidente del Directorio, y como Secretario el Señor Aníbal Medina C.

El Presidente dispone que por Secretaría constate el quórum, y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; el Secretario informa que se encuentra presente 720 acciones ordinarias y nominativas, que corresponde al 85,7 % del 100% del capital social suscrito e íntegramente pagado, que es de ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual existe el quórum reglamentario, y los asistentes han suscrito la lista correspondiente, la cual se agrega a la presente acta. El Presidente declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el diario La Hora el día viernes 20 de marzo de 2015, que se agrega a la presente acta. El Secretario cumple la disposición y lee:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENERGYGAS S.A., DE 31 DE MARZO DE 2015. Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y el Estatuto Social, convoco a los señores accionistas de ENERGYGAS S.A., y de manera especial al señor Eduardo Oando, Comisario Principal, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará en la Sala de Sesiones del domicilio principal de la compañía, ubicado en Av. De los Granados N40-21 y París, de esta ciudad de Quito, el día martes 31 de marzo de 2015, a las 10H00 para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Informe del Directorio del Ejercicio Económico 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo.
- 3.- Conocimiento y resolución del Informe del comisario.
- 4.- Conocimiento del Informe de los Auditores Externos.
- 5.- Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2014.
- 6.- Conocimiento de la propuesta de los Administradores acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014, y resolución acerca de la misma.
- 7.- Designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015 y fijación de los honorarios.
- 8.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.

El Balance general, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, los Informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario, están a disposición de los señores Accionistas en la Oficina de la Compañía para su conocimiento y estudio. Quito, 20 de marzo de 2015. Atentamente, Sr. Hernán Villegas Caviédes; Presidente del Directorio.

El Presidente pone en consideración de los accionistas el orden del día, quienes lo aprueban por unanimidad, y de inmediato se da inicio al tratamiento del mismo.

1.- Lectura del Informe del Directorio del Ejercicio Económico 2014. El señor Presidente solicita que por secretaría de lectura al Informe, luego de la lectura pone a consideración de la sala, el señor Licenciado Marco Sánchez felicita al señor Presidente por el informe. El señor Pablo Ramos se solidariza con el pronunciamiento del Licenciado Sánchez y propone que el informe presentado por el señor Presidente del Directorio se de por conocido, El Ing. Paco Sánchez lanza a moción que el informe se dé por conocido.

El Presidente dispone se tome votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado con el 100% de los accionistas presentes a esta junta, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido el informe del Presidente del Directorio, con el voto salvado de los administradores.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo. El Presidente Ejecutivo señor Ingeniero Anibal Medina C., da lectura a su informe. El señor Presidente del Directorio pone a consideración de la sala el informe, el señor Pablo Ramos manifestó que revise los índices presentados en el informe y con esto da por conocido y aprobado, el señor Licenciado Marco Antonio Sánchez C., indicó que lo referente al cobro de los deudores en especial de los propietarios de las estaciones de servicio extinguidas, se deberá poner mano dura a fin de realizar los cobros a estos deudores y morosos, consultar con abogados a fin de encontrar soluciones para realizar estos cobros, proceder con un cuadro sobre los deudores desde cuando existe la deuda, para recuperar estos valores. Con estos comentarios respalda el criterio del señor Ramos y da por conocido y aprobado el informe del

H. Villegas



señor Presidente Ejecutivo y eleva a moción que se apruebe el informe del Presidente Ejecutivo; el señor Ing. Paco Sánchez apoya la moción. El Presidente dispone se tome la votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe del Presidente Ejecutivo con el voto salvado de los administradores.**

3.-Conocimiento y resolución del Informe del Comisario. El señor Comisario, Licenciado Eduardo Obando Ayala, procede con la lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, en el que se señala e insiste sobre la existencia de deudas que aun no se pueden cobrar, como es de las estaciones de San Juan Bosco, Huamboya, y de las deudas de estaciones de servicio extinguidas, que no permiten recuperar los valores, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General de Accionistas este informe; al respecto el señor Ramos indicó que el informe presentado nos pone en alerta sobre nuestra situación, para que busquemos alternativas a fin de recuperar los valores o utilidades que generaba la empresa en los anteriores años, con este criterio da por conocido y solicita que sea aprobado, el señor Licenciado Marco Sánchez da por conocido e indica que los señores Presidentes deberán tomar muy en cuenta las recomendaciones, el Ingeniero Paco Sánchez apoya la moción e indica que se dé tratamiento inmediato a las recomendaciones efectuadas por el señor comisario. El Presidente dispone se tome la votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado por los señores accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe de Comisario y se cumplan las recomendaciones.**

4.- Conocimiento del Informe de los Auditores Externos. El señor representante de la empresa de Auditores Muñoz-Guerra, procede con la lectura de su informe, el señor Presidente pone en consideración de la sala; el señor Pablo Ramos solicita que aclare sobre el punto cuatro fundamento de la limitación de opinión, en el que indica la obligación de presentar el informe integral de precios de transferencia, el señor Licenciado Marco Sánchez, luego de escuchar las aclaraciones dadas por el señor auditor manifiesta que el informe de los Auditores se da por conocido, el señor Ingeniero Paco Sánchez respalda el criterio y lanza a moción, el señor Presidente dispone se tome a votación, con el voto salvado de los administradores, el informe se da por conocido, **por lo tanto la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido el informe de auditoría y se proceda de conformidad a lo que se señala.**

5.- Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2014. Por disposición del señor Presidente, la señora contadora CPA Catalina Atapuma da lectura al Balance General, y al Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014. El Presidente del Directorio solicita a los Señores accionistas presentar sus opiniones acerca de los documentos que fueron leídos y puestos en su conocimiento.

El Señor Licenciado Marco Sánchez indicó que es importante hacer un programa para pagar las deudas, considerando un plan y acordando con el Sr. Villegas para el pago de capital e interés y propone que se dé por conocido y se apruebe este balance, el Sr. Pablo Ramos solicitó a la señora contadora que le aclare ciertos



puntos que no están claros, luego de que fueron absueltas estas preguntas, señala que el balance sea aprobado, el señor Ingeniero Paco Sánchez mociona que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del Ejercicio Económico 2009. El Lcdo. Marco Sánchez C., manifiesta que apoya la moción. Los Señores accionistas presentan sus opiniones acerca de los documentos que fueron leídos y puestos en su conocimiento. El Presidente dispone se tome la votación, con el voto salvado de los administradores el Balance General, el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014, se aprueba por unanimidad por los señores accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014.**

6.- Conocimiento de la propuesta de los Administradores acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014, y resolución acerca de la misma.

El señor Pablo Ramos propone que después de tomar el porcentaje del 10% de las utilidades líquidas para incrementar la Reserva Legal como dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías, se reinvierta en la compañía el 100% de las utilidades como aumento de capital; el señor Lcdo. Marco Sánchez apoya la moción, el Presidente dispone se tome votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la propuesta 100% de votos de los señores accionistas presentes, por lo cual es aprobada por unanimidad, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve que después de tomar el porcentaje del 10% de las utilidades líquidas para incrementar la Reserva Legal como dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías, se reinvierta como aumento de capital a la compañía el 100% de las utilidades.**

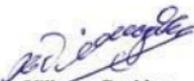
7.- Designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015 y fijación de los honorarios.

El señor Pablo Ramos Sotomayor, mociona que se reelija al señor Licenciado Eduardo Obando Ayala como comisario de la compañía ENERGYGAS S.A., para el año 2015 y se continúe con el pago de US \$ 500.00 como honorarios para el ejercicio del año 2015, cada que presente los informes es decir cada trimestre, resaltando la obligación de presentar informes trimestrales dirigido al Directorio de la compañía para su respectivo conocimiento, el señor Licenciado Marco Sánchez apoya la moción, El Presidente dispone se tome la votación, a favor de la moción el 100% de los accionistas presentes, esto es por unanimidad. **En razón de lo cual, la Junta General de Accionistas resuelve designar al Señor Licenciado Eduardo Obando como comisario para el ejercicio del año 2015, el mismo que queda posicionado, y se fija los honorarios señalados para el año 2015.**

8.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.

El señor Presidente solicita a los señores accionistas que se de la opinión si se debe continuar o cambiar los Auditores Externos, el señor Licenciado Marco Sánchez manifiesta que se delegue al Directorio de la comercializadora para que se resuelva esta decisión, el señor Pablo Francisco Ramos Sotomayor apoya la moción, el señor Presidente dispone se tome votación, a favor el 100% de los accionistas presentes, por lo que por unanimidad. **La Junta General de Accionistas resuelve que la**

designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2014 se delegue al Directorio, así como la fijación de los honorarios.



Sr. Hernán Villegas Cavides
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

Lo certificó;



Ing. Anibal Medina C.
SECRETARIO

